

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

## Método por diferencias

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE TENEDURÍA DE LIBROS, POR PARTIDA DOBLE

Se vende en la Escuela Mercantil de Felanitx y en la Papelería de J. Humbert, Cadena, 11, Palma. 30-15

## OBRAS NUEVAS

AL PIE DE LA TORRE EIFFEL

POR

Emilia Pardo Bazán

Cartas sobre la Exposición.  
Se han recibido ejemplares á 1'50 pesetas en la Librería de José Tous, Plaza de Cort, 14, 15 y 16. 2-2

## Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

### Un crimen en Manacor

Manacor 12 á las 11 m.

Dos dependientes del resguardo de consumos han reñido esta mañana en el Fielato denominado den Malta, en esta población.

De esta disputa ha resultado muerto uno de ellos á consecuencia de varias heridas de arma blanca.

El agresor es valenciano y el difunto natural de Manacor.

Este pueblo está indignado á consecuencia del hecho y de sus circunstancias.

El Juzgado instruye las primeras diligencias sumariales.—El Corresponsal.

### Contra el agresor

Manacor 12 á las 11'30 m.

Al ser conducido el autor del crimen de que he dado noticia, á la cárcel de este partido, el pueblo se amotinó y una muchedumbre indignada se abalanzó sobre el valenciano.

Fué necesario que la Guardia civil desentenasen sus sables para contener la ira popular.

A duras penas se ha podido evitar que el agresor pereciese á manos de la multitud.

A pesar de esto, está herido de algunas pedradas.

La víctima del hecho está muy grave, pero no ha muerto como se dijo enseguida y yo telegrafí.—El Corresponsal.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Las salinas

Madrid 12 á las 3 t.

Se asegura que en la venta de las salinas del Estado están interesadas personas muy conocidas.

En la tasación de dicha propiedad han intervenido personas muy allegadas al Ministro de Hacienda, quien proyecta salvar sus responsabilidades.

### Opinión desfavorable

Madrid 12 á las 2 t.

Senado.—Es unánime la opinión en juzgar el discurso del Sr. Bosch, sobre la interpelación referente á los asuntos municipales; se le tacha de lánguido y de tener tonos propios de una disertación académica; se considera que está injusto con el Sr. Mellado. Deja descontentos á los amigos.

### Temor fundado

Madrid 12 á las 3 t.

Senado.—Hoy continuará el debate sobre la interpelación del Sr. Bosch. Intervendrá el Duque de Tetuán aludiendo á varios oradores. Se teme que la cuestión adquiera carácter político.

## Efemérides

13 de Noviembre de 1598

Casamiento de Felipe III con Doña Margarita de Austria

En el mismo año en que fué proclamado Felipe III, verificó su desposorio con la princesa de Austria Doña Margarita, en la ciudad de Ferrara. Con el fin de recibirla con las mayores solemnidades, solicitó el Rey de las Cortes un crecido subsidio, que le fué otorgado no obstante las circunstancias tan angustiosas porque entonces atravesaba el reino y que á muchos súbditos habían reducido al extremo de mendigar el sustento necesario. Hechos los preparativos para la recepción de la reina, desembarcó esta en Vinaroz (Castellón) y tanto allí como en Valencia, Zaragoza y otros sitios de tránsito fué obsequiada con costosos festejos. Madrid, como

residencia de la Corte, no la agasajó con menos esplendor. Sólo para dar ensanche á las calles por donde había de pasar la comitiva, fueron demolidas manzanas enteras de casas. Tal despliarro en medio de tanta penuria hubo de producir una espantosa crisis financiera de la que ni el mismo monarca pudo sustraerse, pues llegó el caso de que después de ver empeñadas todas las rentas de la corona, tuviera que adeudar su propio mantenimiento. Volviendo al asunto que hoy nos ocupa, diremos que el tan celebrado enlace de Felipe III duró trece años al cabo de los cuales y á los 27 de edad murió de sobrepardo Doña Margarita, dejando una descendencia de siete hijos entre ellos el que luego ocupó el trono con el nombre de Felipe IV. No debió causar honda pena al monarca la pérdida de su esposa; así se deduce del hecho de que mientras la capital de la monarquía celebraba la exequias de Doña Margarita, Felipe III pasaba el día de caza volviendo así á reanudar sus frecuentes y amenas monterías.

## Fuera de España

Asesinato del explorador alemán doctor Peters en el Africa oriental. Consecuencias de la política alemana en aquellas regiones.—La Confederación de las colonias inglesas en Australia.—Sir Henry Parkes y la Confederación del imperio británico.—La prensa inglesa y los resultados del viaje de Guillermo II á Constantinopla.

Después de las gravísimas noticias recibidas del Africa equatorial, tenemos que registrar otras no menos graves procedentes de aquella región y referentes á la expedición alemana que como es sabido fué también á socorrer á Emin Pachá algunos meses más tarde que la expedición inglesa al mando de Stanley.

Según un reciente telegrama, el doctor Peters, que mandaba la expedición alemana, y todos los individuos que la componían, á excepción de un europeo y un somalí, han sido asesinados por los marsais ó los somalis, encontrándose los dos únicos sobrevivientes gravemente heridos en Ngao.

Desde un principio se auguraba mal de esta expedición alemana, por haberse organizado con demasiado retraso, ya que Stanley la llevaba una delantera de varios meses. Verdad es que quizás las verdaderas intenciones del doctor Peters, al dirigirse á Wadelai, eran de frustrar los planes secretos que se atribuían á Stanley y conquistar para Alemania los territorios que el célebre explorador inglés pretendía anexionar al imperio británico. Pero aún bajo este punto de vista, Stanley debía aventajar á Peters, no sólo por la delantera que le llevaba, sino por las grandes ventajas que le proporcionaba su vasta experiencia, su influencia personal, y, más que todo, el conocimiento de aquellas regiones. El mismo príncipe de Bismarck, comprendiéndolo sin duda así, retiró todo el apoyo oficial á la expedición Peters, la que no pudo contar, á su llegada al Africa, ni con el auxilio del capitán Wissmann, ni con los medios necesarios para llevar á feliz término su arriesgada empresa. Recientemente la empresa particular alemana que le subvencionaba, comprendiendo la inutilidad de sus esfuerzos, le telegrafió que desistiese de su viaje y regresase á Alemania, pero desgraciadamente este aviso llegó demasiado tarde y el infeliz doctor Peters había ya emprendido bien ó mal su peligrosa expedición y encontró la muerte en manos de los salvajes.

La prensa extranjera, ocupándose de este desgraciado suceso, ataca la política seguida por Alemania en el Africa oriental de algún tiempo á esta parte, y dice que gracias á los atropellos cometidos por esta potencia en aquellas regiones, el país se encuentra hoy en un estado de excitación tal, que cada día serán más difíciles las exploraciones europeas por aquel misterioso continente, en perjuicio de la civilización y de la humanidad.

En Australia acaba de tener lugar un hecho que se considera con razón en los círculos políticos de Londres de la mayor importancia.

Parece que sir Henry Parkes, gobernador de la Nueva Gales del Sud, ha dirigido á los jefes de las demás colonias australianas una circular proponiéndoles se unan todas ellas de modo que formen una poderosa Confederación á semejanza del Dominio del Canadá ó hasta de los Estados Unidos de América. Recientemente el general inglés Edwards, encargado por el gabinete de Londres de ir á estudiar los medios de defensa militar de las colonias australianas publicó ya una memoria señalando la conveniencia de que aquellas colonias se uniesen para la defensa de sus costas.

Por esto sir Henry Parkes propone no ya la simple alianza militar sugerida por el general Edwards, sino una completa fusión política de

las colonias que vendrían á ser los Estados Unidos de Australasia, con un Parlamento federal y un Poder Ejecutivo. Para realizar este deseo invita á las Colonias á reunirse ante todo en una Convención Nacional en la cual estaría cada una representada por seis delegados, á fin de redactar un proyecto de Constitución federal que debería luego someterse á la ratificación de cada una de las Asambleas legislativas de Australasia.

Lo que da mayor importancia á semejante proposición es que según los proyectos de sir Henry Parkes, esa confederación australiana sería el preludio de la confederación del imperio británico tan ambicionada por gran número de políticos ingleses. Una de las causas que retardan este colosal proyecto es el temor por parte de las colonias inglesas de no desempeñar en él más que un papel insignificante. Sir Henry Parkes estima que esta objeción caerá por su base el día en que las numerosas colonias con que cuenta Inglaterra se reunan en grupos formando por ejemplo las de Oceanía, los «Estados Unidos de Australasia», las del Africa del Sud, los «Estados Unidos del Africa» y así sucesivamente, por cuyo medio podrían tratar de igual á igual con la madre patria y conservar el mismo rango que ella en la Confederación proyectada.

La prensa inglesa se ocupa con preferencia de los resultados políticos de la visita de Guillermo II á Constantinopla. El Standard asegura positivamente que en las entrevistas celebradas entre el emperador y el Sultán, así como en las celebradas entre sus respectivos ministros de Estado, no se ha llevado á cabo tratado alguno ni se ha llegado á acuerdo de ninguna clase.

En cuanto al Times, dice por boca de su corresponsal en Viena que el conde Herberto de Bismarck, á quien se aguardaba el 7 en Pesth, debía verse con Tisza y Kalmoky celebrando además una entrevista con el emperador Francisco José para ocuparse de los resultados del viaje de Guillermo II á Turquía, los cuales parece son los siguientes: Sin estenderse respecto á cuestión alguna especial Guillermo II procuró convencer al Sultán de los fines pacíficos de la Triple Alianza y lo consiguió, esperándose en su consecuencia una mejora en las relaciones existentes entre Turquía y Austria-Hungría á cuya última nación miraba con recelo la primera desde que sus tropas ocuparon la Bosnia y la Herzegovina.

Asegúrase además que en sus conferencias con el gran visir el conde Herberto no hizo respecto á Bulgaria y á la cuestión de Creta proposición alguna que comprometiera la política del gabinete de Berlín.

## El discurso del Sr. Cánovas

Todos los periódicos madrileños publican un extracto de esta hermosa oración académica haciendo al mismo tiempo elogios de ella y del aspecto brillantísimo que presentaba el salón del Ateneo donde fué leída.

Comienza sentando el hecho de que las naciones son señoras de sí mismas, pero que no se sabe cuándo, ni cómo empezó ese señorío, porque se ignora cuando y cómo empezaron las naciones.

Lo único averiguado es que, entre las causas naturales de diferenciación que fueron físicamente distinguiendo unas de otras las varias agrupaciones de hombres prehistóricas, surgió, antes ó después, una de índole moral, que fué el Estado, y donde lo hubo, hallóse de golpe la nación formada, aunque permaneciendo siempre diferentes nación y Estado, que las democracias, á partir de Atenas, aspiran á fundir.

La separación fué un bien, y explicables los motivos por los cuales se encarnó generalmente el Estado en un hombre solo, personificación, andando el tiempo de lo más esencial que aquel encierra: la profesión, la iniciativa, el progreso de los asociados. Luego los encuentros de unas naciones con otras, y las conquistas y servidumbres primeras debieron engendrar el concepto de la independencia, completando con él el de la realidad de su dominio ó soberanía.

Y dicho esto á guisa de premisas, entró el señor Cánovas en una amplia disertación histórica, para probar que caben modos muy diferentes de organizar el Estado y ejercer la soberanía, aun dentro de la democracia, deteniéndose para probar su tesis en el examen de la democracia suiza, norte americana y francesa, y concluyendo de todo—aquí entra el argumento—que, en medio de esa diversidad de Constituciones, en una sola cosa está conforme toda democracia, y es en no entregar el ejercicio de la soberanía á la nación entera, cuya conciencia es muy limitada. «Pocas, pocas, pero funda-

mentales ideas; pocas, pero profundísimos sentimientos contiene en su particular espíritu la personalidad social ó nacional, y tampoco necesita más para sus fines providenciales. Si á su conciencia, verdaderamente pública, se le pregunta por todo y á cada instante, ó no responde, ó responde mal, porque es en verdad estrecha su peculiar esfera. Pero en cambio, cuando dentro de ésta habla, poco menos que infalibles son sus sentencias.»

Viniendo á conclusiones prácticas estima el señor Cánovas del Castillo que ni la bondad de las democracias, ni la de ninguna organización del Estado se juzgará un día por reglas abstractas, sino que el Estado del porvenir ha de estar influido antes que nada por el hecho novísimo de que sobre los antiguos problemas políticos claramente prepondera el problema social.

Ahora bien: el más simple planteamiento de este problema «obligará á prescindir de gobiernos que no sean capaces de pasar irresistiblemente á un tiempo sobre las minorías propietarias ó capitalistas, y sobre las mayorías trabajadoras y proletarias con el fin de que ni las primeras aprovechen las ventajas todas de la concurrencia, ni extiendan las segundas su estricto derecho á vivir trabajando, hasta convertirlo en máscara de la pereza, del apetito de lo superfluo ó del vicio.»

## El Jurado en la práctica

1874-1889

Otros dos juicios por jurados se suspendieron ayer en la Audiencia de Madrid por diferentes causas, y los enemigos de la institución, y en especial los conservadores, se ufanan pregonando fracasos que sólo existen en la mente de los que, llenos de pasión de escuela y de espíritu de partido, todo lo acomodan á su particular deseo, queriendo invocar la historia del Jurado en 1873 y 74 y su desaparición, para poner al mismo nivel aquellos tiempos y los actuales.

Si los conservadores no nos lo llevan á mal, vamos á demostrarles que no hubo tal fracaso en 1874, como no lo hay al presente. No lo decimos nosotros, lo dice una persona de gran respetabilidad por su posición actual y por su larga y limpia historia como juez y magistrado: lo dice una persona que nos merece por sus circunstancias toda consideración, con cuya amistad se honra *La Epoca*, que tiene además la fortuna de contarle entre sus correligionarios y devotos. Esa persona es D. Emilio Bravo, en esta sazón presidente de Sala en el Tribunal Supremo, y por los años de 73 y 74, presidente de la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, y á quien por riguroso cumplimiento del deber más que por afección de su espíritu, cupo en suerte plantear entonces la ley del Jurado.

Pues bien; el Sr. D. Emilio Bravo, en un bien escrito prólogo que sirve de introducción al tomo de la *Biblioteca judicial*, en que se comprende la ley del Jurado, traza con cabal conocimiento de un asunto en que fué actor principal, la historia y desenvolvimiento del Jurado en 1873 y 74, siendo sus juicios del todo favorables á esta institución.

Azarosas por demás fueron aquellas circunstancias en que se planteó por vez primera. El Sr. Bravo refiere aquellas amargas con sobriedad, pero con energías pinceladas. Hundida la monarquía de D. Amadeo y reemplazada por la república, había tal confusión é incertidumbre que muchos dudaban si la ley del Jurado estaba vigente. La magistratura se hallaba abandonada á sí misma, y ni un local había para celebrar sesiones. El exceso del radicalismo imperante calificaba de reaccionaria á la ley de Jurado. Media Península sufría el azote de la guerra civil. El ejército pasaba por la cruel enfermedad de la indisciplina. La administración estaba como suspendida, y la pública autoridad bastante hacia si lograba ser respetada.

En estas deplorables y lastimosas condiciones se planteó en 1873 el Jurado. Y el señor Bravo, testigo de mayor excepción en la materia, lo declara paladinamente:

«Ni un día dejamos de tener número suficiente de jurados para hacer el sorteo... Ningún juicio, por complicado que fuese, dejaba de terminarse dentro del día. Empezábamos á las nueve de la mañana, y la primera parte de la sesión se invertía en las actuaciones previas al resumen; había una hora de suspensión para tomar aliento, y después se continuaba sin interrupción hasta la sentencia, que alguna vez se leyó á las diez de la noche. Como en los tribunales jamás se habían encendido luces, y no fuimos socorridos en nada, tuvimos que llevarlas de nuestras casas.»

Más adelante dice: «En las demás poblaciones del territorio el ensayo del Jurado fué también en general satisfactorio... Ciertamente al aparecer la ley no encontró muchos magistrados partidarios de ella; pero una vez practicada, cayeron por tierra gran parte de los prejuicios que inspiraba. Había una circunstancia que no podía menos de influir en los otros, porque como hombres teníamos debilidades inseparables de la humanidad: aquella ley había sido planteada en medio de dificultades numerosas, habíamos tenido un éxito relativamente favorable.»

Carguen, pues, los conservadores, lo que llaman fracaso del Jurado en 1874 á la cuenta de quien corresponda, á las circunstancias de aquellos tristes días, al desorden político, á lo que quieran; mas no hagan responsables á la institución del Jurado, ni á la ley en virtud de la que se planteó, ni á los magistrados, ni al pueblo de culpas que no les corresponden. Y conste que no lo decimos nosotros, lo dice el presidente de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid que dirige las funciones del Jurado.

\*\*

Salvado el prejuicio con respecto al Jurado en 1874, vengamos á las deficiencias de la ley actual.

Es triste, tristísimo que en el espacio de pocos días y nada menos que en la Audiencia de Madrid se dé el desconsolador espectáculo de haberse suspendido ocho ó diez veces el juicio, por falta de asistencia de los jurados. Es triste, tristísimo que la culpabilidad ó inocencia de un procesado y la libertad de un individuo esté á merced de unas cuantas personas que se resisten á cumplir los mandatos de la ley.

Más antes de declarar contra esa institución es preciso poner en claro la causa de estos defectos. ¿Se hacen debidamente y con la anticipación oportuna las citaciones á los jueces de hecho? ¿Se cuida el presidente de la Audiencia ó el de la Sala de lo criminal de inspeccionar escrupulosamente este servicio? ¿Se vigila debidamente la intervención de los jueces municipales en estas citaciones? ¿Se exige responsabilidad á los auxiliares de los tribunales que no las hicieren oportunamente? ¿Se imponen las correcciones prevenidas en la ley á los jurados que no concurren al llamamiento del tribunal? Todos estos pormenores son los que importa poner en claro, porque la práctica viciosa de una ley, sea la que fuere, nunca debe ceder en su menoscabo. Y á este esclarecimiento debe consagrar todo su esfuerzo el señor ministro de Gracia y Justicia.

Por lo demás, créanos *La Epoca*, decir que el sentido jurídico y el sentido moral de nuestro país no admitan la novedad del Jurado porque pugna con la realidad de la vida y de nuestro modo de ser, es uno de tantos argumentos de relumbrón, vacío de ese sentido que tanto se pregona. Y vamos á convencerla, mejor dicho, va á dejarse convencer por el magistrado Sr. D. Emilio Bravo, que en el libro á que nos hemos referido al principio, dice terminantemente: «el Jurado se imponía ya y las quejas de algunos de sus enemigos no tienen justificación, si se atiende á que apenas se encontrarán partido ni hombre político que no haya contribuido á él declamando contra los tribunales.»

Ya lo saben los conservadores. Y no conviene en esto ni en cosa alguna ser «más papistas que el Papa.»

(El Imparcial.)

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 31

EMILIO GABORIAU

## EL DINERO DE LOS OTROS

(Obra traducida por D. C. Vidal y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

años, alto, seco como un pergamino, con el aspecto sombrío de la puerta de una cárcel; ese era nuestro hombre: en verano como en invierno llevaba zapatos con trenzillas, medias azules, un pantalón gris corto, corbata de algodón y un paletot que le rozaba los tobillos. En la calle lo hubieras tomado por un comerciante al por menor en gorras ó calcetines.

—¿Me acorras!

—¿Si te digo que era un ente original! ¿Crees que ni una sola vez ha venido en coche? En caso en un ómnibus, y en la imperial, donde cuesta tres piezas de cinco céntimos. Cuando llovía abría sus paraguas, y estoy seguro de que detrás del mostrador guardaba hasta los cabos de cuerda; pero en cuanto entraba en casa cam-

## Noticias de Marruecos

La misión militar española de Tetuán se prepara para una expedición al interior del imperio.

—En Saffi se ha dado lectura á una carta del Sultán ordenando varios festejos para celebrar la sumisión que todas las kábilas han prestado á S. M. en su viaje por la parte septentrional de sus dominios.

—Es esperado por momentos el jefe del batallón que ha de tomar el mando de la misión militar francesa en Fez.

—En Quitán, pueblo próximo á Tetuán, ha habido una reyerta en la que resultaron dos moros muertos y tres heridos.

—Está acordado el nombramiento del señor Gil de Uribari, primer secretario de la legación de España en Tánger, para igual cargo en Pekín. Para ocupar en Tánger el puesto del señor Uribari, ha sido nombrado don Eduardo Bosch y Barrán.

—El lunes último fué nuevamente atropellado por varios salteadores, el peatón del correo español en Akba-el-jamra.

—Se asegura que el Sultán prepara una expedición al Rif, cuyo mando será confiado á Muley Amin, tío del Sultán.

—Por Alcázar han pasado tres alemanes, vistiendo el traje marroquí.

Hay quien supone en esa población, que son tres comisionados del gobierno alemán, para sacar planos de las principales ciudades del imperio.

—Los hebreos de Tetuán van á solicitar del bajá de esa población la cesación de terreno que les fué concedido por el sultán para agrandar el barrio de la judería.

—En breve se celebrarán en Tánger los funerales de S. M. el rey de Portugal.

## NOTICIAS

## De la Península

Dice *El Criterio Murciano*:

«Hemos sabido que todos los individuos de una familia de esta población, se encuentran gravemente enfermos á consecuencia de haber comido el día primero del actual un guiso que coció en un caldero de cobre sin estañar, habiendo dado el médico que los asiste pocas esperanzas de vida.»

—Según un periódico de Guipúzcoa, reina gran división entre los carlistas de aquella provincia.

En Oñate se cree que se abstendrán de tomar parte en las elecciones municipales que han de verificarse en breve.

—Háse propuesto en Barcelona acabar con la Rambla, porque sus dos paseos laterales son demasiado estrechos para el tránsito de carruajes.

Por la realización de esta idea aboga el novelista Narciso Oller, y porque la Rambla no experimente modificación alguna el distinguido escritor Mañé y Flaquer.

Por fortuna, esto no traspasará los límites de una polémica periodística, pues no se comprende que se trate de quitar á Barcelona uno de los atractivos que tanto le envidian otras ciudades.

—Los trabajos del ferrocarril vasco-navarro están muy adelantados, habiendo comenzado á construirse el túnel de Escoriaza.

—*El Globo* dice que se presupuestaron para la construcción del submarino «Peral» 301.500 pesetas, y se han gastado hasta la fecha 955.000.

Niega que haya puesto nunca dificultades para nada el ministro de Marina.

biaba la decoración, quitábase el paletot, se ponía una bata de terciopelo azul, y entonces no había nada ni bastante bello ni bastante rico. Te juro que he servido á amos caprichosos, pero como éste, jamás. Cuando había hecho el gran señor en la casa, volvía á ponerse sus ropas de pobre, su cara hostil, y volvía á subir en el ómnibus como había venido.

—¿Y no os llamaba á ninguno la atención semejante existencia?

—Muchísimo.

—¿Y no habéis tratado de descubrir el misterio que encerraba?

—¿Cómo?

—¿Tan difícil era seguir á tu amo y saber á dónde se dirigía cuando salía de allí?

—Ciertamente que no; pero....

El cochero se encogió de hombros y dijo:

—Cuando hubieras conocido su secreto, hubieras ido á buscarle y le hubieras podido decir: dame tanto dinero ó lo canto todo.

## VII

Esta historia de Vicente Favoral, tal como la contaban los dos camaradas, era la leyenda eterna del dinero de los otros, siempre codiciado y por tan distintos caminos obtenido. Suele decirse que el dinero que trae la flauta se lo lleva el tambor, y el dinero robado tiene fatales pendientes y se va por el camino del juego, del lujo y de las mujeres, caprichos á cual más ruinosos y perjudiciales.

Son muy pocos los que aprovechando ardid de especulación se les cita como modelos de prudencia, aprovechando como debían el bien de otro, ya que se le usurpan. Poseídos del vér-

Afirma que el señor Peral disfruta atribuciones que no tienen los capitanes generales.

Añade *El Globo* datos curiosos respecto á la compra en el extranjero de efectos para el submarino hecha por el señor Peral sin intervención de las comisiones de marina de Londres, París y Berlín, pagando por ellos 141.948 pesetas.

Termina diciendo: «Es indispensable que se sepa ya si se gasta con fruto, pues desde 1888 se viene derrochando sin medida, olvidando la pobreza de la nación. Señálese, pues, un último plazo para las pruebas definitivas.»

—Es inexacto que el general Martínez Campos haya contraído compromisos políticos con el jefe de los conservadores ni con los conjurados.

—Vuelve á sonar el nombre del general Blanco para el ascenso á capitán general.

—Según noticias de Valladolid, ha fallecido la esposa del registrador de la propiedad de la Mota del Marqués.

—*El Imparcial* censura las discusiones personales y recomienda á los ministeriales y á las oposiciones que se ciñan á los asuntos de interés nacional, puesto que perjudican al país y desacreditan al Parlamento con discusiones baldías.

—Los gamacistas mantienen en la comisión de presupuestos y mantendrán en el Congreso el mismo criterio económico que en la legislatura pasada.

—*El Imparcial* copia los artículos 46 y 93 de la ley municipal, para evidenciar que están incapacitados para ser elegidos concejales los que desempeñan este cargo interinamente.

«Si al Gobierno le conviene reformar la ley, dice, hágalo y no apele á sutiles interpretaciones para anularla.»

—En los círculos diplomáticos se ha dado importancia á las alusiones del señor Pedregal sobre política extranjera.

Entre la colonia francesa circula como muy válida la versión de si lo que no espera Francia, se hiciese en España política contraria á sus intereses, bien pronto tocaría esta las consecuencias de su conducta.

—Dicen de Oviedo que dentro de breves días, el honrado vecino de Trubia Antonio Alonso, que hace cuarenta años es un inteligente operario de aquella magnífica fábrica, saldrá para Buenos Aires en compañía de treinta y un hijos y nietos. Lleva el propósito de establecer, contando sólo con su familia, un nuevo pueblo en aquel país, que se titulará «Trubia en América».

—Telegrafían de San Sebastián que el comandante del «Destructor», Sr. Villamil, ha repartido ya en partes iguales las 2.666 pesetas, producto de la suscripción abierta á bordo de dicho buque á favor de las familias de los dos marineros que perecieron ahogados en el puerto de dicha ciudad horas después de haberse efectuado la excursión marítima con que fué obsequiado el hoy rey de Portugal, D. Carlos á su paso por San Sebastián.

—La agresión de que ha sido objeto el representante de Italia en Tánger, ocurrió de la siguiente manera:

Dos moros penetraron en la casa del diplomático la noche anterior en ocasión de hallarse fuera de ella el Sr. Cantagalli, y al penetrar en la escalera uno le sujetó, mientras que el otro descargaba sobre él fuertes golpes que le han obligado á guardar cama.

Las autoridades hacen grandes esfuerzos por descubrir á los autores del atentado.

—Según dice un periódico, el motivo por que suspendió en su empleo al Sr. Palmaroli, director de nuestra Academia de Bellas Artes en Roma, el encargado de Negocios de España en aquella capital, ha sido el siguiente:

Hallábase el encargado de Negocios en el es-

tado de la riqueza improvisada, pierden toda mesura y toda prudencia, creen la veta de oro inagotable, no piensan nunca en un revés de fortuna, y se apresuran á disfrutar atropelladamente mucho en poco tiempo, como los viajeros del ferrocarril cuando se detienen á comer en las estaciones en que les conceden cinco minutos de fonda.

Llenan los restaurantes de fama, los teatros, los clubs, se hacen notar en las carreras por sus apuestas, en el mundo del lujo por las mujeres que pagan, y no comiten medio de halagar su ridícula vanidad: así van por el camino produciendo el dinero de los otros hasta el cuarto de hora fatal de una de esas liquidaciones desastrosas que aterran á los hombres de negocios y descomponen los rostros de los concurrentes á la Bolsa, hasta el momento que en presencia de un déficit considerable no tienen más que escoger la pistola (que no escogen nunca,) la policía correccional que tratan de evadir, y un viaje al extranjero.

—¿Qué sucede de ellos después? ¿Hasta qué profundidades van de caída en caída?

Ya se sabe adónde van á parar las mujeres que desaparecen después de dos ó tres años de esplendor; pero á veces, al bajar de un carruaje delante de un teatro, se pregunta uno dónde ha visto la fisonomía del hombre que abre la portezuela y con voz enrojecida por el alcohol reclama sus diez céntimos.

Se le conoce porque durante seis meses aquel mendigo se presentaba en el café Riche como hombre de negocios.

Otras veces, en medio de la multitud, llegan á nuestro oído estas palabras:

tudio de nuestro compatriota, el esquilón señor Querol, y poco después de su llegada se presentó en el mismo lugar el Sr. Palmaroli.

Este último se descubrió, conservando el sombrero en la mano, y entonces el diplomático, que estaba cubierto, invitó á que le imitase el director de la Academia.

—«Gracias—contestó á lo que parece el señor Palmaroli—pero tengo la costumbre de descubrirme cuando me hallo en el estudio de cualquier artista español.»

Entonces el diplomático, molestado sin duda por tales palabras, dió al Sr. Palmaroli órdenes que éste no obedeció por no considerar en aquél autoridad para dárselas. El encargado de Negocios decretó entonces la suspensión del señor Palmaroli.

El motivo es tan rival y tan de otra índole tratándose de un artista que goza del merecido renombre que tiene el Sr. Palmaroli, que aunque ya el señor ministro de Estado ha dejado sin efecto la medida adoptada por el encargado de Negocios, creemos que no deben parar aquí sus resoluciones.

—Dícese que la propuesta ordinaria de ascensos en el ejército para cubrir las vacantes ocurridas en el presente mes será de tres coroneles, cuatro tenientes coroneles, ocho comandantes, dieciocho capitanes y once tenientes, y la extraordinaria de un teniente coronel, un comandante y dos capitanes.

—En Málaga se ha suicidado el escribano D. Enrique Navarro, disparándose un tiro en la cabeza al salir de una armería, en cuya tienda acababa de comprar una pistola de dos cañones y seis cápsulas.

—Las noticias que recibimos de la isla de Cuba dan como cosa resuelta la construcción en breve plazo del ferrocarril de Santa Cruz del Puerto Príncipe, línea que llevará la prosperidad y la vida á una provincia que, como la de Puerto Príncipe, está en su mayor parte desierta.

La nueva vía unirá ambas costas, la del Sur y la del Norte, y terminada que sea en combinación con la de Nuevitas á Puerto Príncipe, realizará ese constante ideal del comercio y la agricultura de Cuba. Además la Habana podrá comunicarse más rápidamente con aquella parte de territorio, puesto que la travesía de Cienfuegos á Santa Cruz por mar, sobre ser muy breve, se lleva á cabo entre cayos, sin riesgo alguno para la navegación.

—En el paso á nivel del puente del Bevío, línea de Málaga á Granada, ha sido arrollado y destrozado completamente por un tren de mercancías, un hombre que tenía atado á la muñeca del brazo derecho un pañuelo que contenía prendas de vestir.

Sobre la vía veíanse exparcidos, cuando llegó el juzgado, restos de la masa encefálica.

—Se encuentra en inminente peligro de muerte la aplaudida y simpática primera tiple de zarzuela D.<sup>a</sup> Pilar Auñón.

—A las tres de la madrugada, hallándose frente á Tarifa la barca italiana *Giuseppe Emanuele*, chocó con ella el vapor *Cita de Roma*, causándole una avería en el cuartel de babor, llevándose la gran verga, la vela mayor y parte de la barandilla del aparejo.

## De la Provincia

El día primero del actual á cosa de las 8 de la noche se dió conocimiento á la guardia civil de haber sido robada en Algaida la casa habitada por María Coll Bibiloni, la cual al regresar del campo en donde había permanecido algunos días, encontró los muebles en completo desorden y observó que le faltaban los objetos siguientes: Un reloj de plata, 14 botones de oro,

—En otro tiempo, cuando tenía aquel alazán tostado que compré en mil lises al hijo del Duque de Sarmeuse....

—Me acuerdo, responde otro, que era en la época en que yo pasaba seis mil francos mensuales á la pequeña Cabriole en la Opera cómica.

Y aun esto parecía inverosímil, es la verdad pura, porque el uno ha sido quizás gerente de una sociedad de crédito que se ha tragado millones, y el otro ha estado al frente de una operación que ha causado la ruina de quinientas familias, y han tenido un hotel como el de la calle del Circo y mujeres más costosas que la hermosa Celia Cadelle, y criados tan ganapanes como los que acaban de escuchar en un café Mario de Tregars y Magencio, criados filósofos que aprecian el mundo en que viven, y la prueba es que el más viejo, el de la nariz colorada, dijo al más joven:

—En fin, este negocio de Mr. Vicente debe servirte de lección; si encuentras otra casa donde se tire así el dinero, considera que no ha debido costar mucho trabajo adquirirle, y arréglate de modo que se quede entre tus manos lo más posible.

—Es la máxima que observo desde que me he dedicado al servicio doméstico.

—Y sobre todo, aprovecha el tiempo; mira que en tales casas no se sabe si al día siguiente el amo estará en Mazas y el ama en San Lázaro.

La conferencia terminó con el segundo bol de ponche.

—¿Conque quedamos convenidos en que si á la nueva pareja le hace falta cochero, te acordarás de mí?

2 cubiertos de metal blanco, una joya de oro, 80 pesetas en plata, 17 sábanas, 2 pañuelos de merino, 3 servilletas, 4 fundas de almohada, 6 camisas de mujer, 2 pares de calcetines y 4 pañuelos de bolsillo con las iniciales F. C.

Aun cuando los ladrones no dejaron rastro ni indicio alguno, los guardias se apoderaron de un sujeto de 50 años de edad, de oficio albañil, en cuyo poder encontraron varias sábanas y un pañuelo con las iniciales transcritas, que la interesada reconoció por suyas.

El Juzgado correspondiente tiene conocimiento del hecho.

En la tarde del día 10 del actual se cometió un robo con escalamiento en la casa de Julian Mascará García de Campos, de la cual sustrajeron la cantidad de 15 pesetas 75 céntimos.

La guardia civil se dió traza en las averiguaciones y detuvo á un individuo de 18 años, soltero, mozo de albañil, sin instrucción, natural de dicha villa, el cual se declaró autor de dicha sustracción, ocupándole cinco pesetas en plata y un palo de que se sirvió para abrir las puertas del corral.

Menores

Continúa el tiempo lluvioso y reinando el viento Norte, si bien éste ha cedido algún tanto en su impetuosidad.

Las últimas lluvias caídas fueron copiosas y generales en toda la isla, habiendo sido torrenciales y acompañadas de relámpagos y truenos.

Situada esta ciudad y sus contornos sobre una meseta con declive al puerto, las aguas de éste, hasta más allá del sitio conocido por *Se Punta*, veíanse teñidas del color de la tierra que se arrastra por las corrientes.

El conocido baritono D. Aristodemo Zanon trata de organizar una Compañía lírico-dramática, para actuar en el coliseo durante la presente temporada á cuyo efecto pasará en breve á esta ciudad para ultimar ciertos detalles.

Según noticias, en la lista de artistas, que tiene en proyecto, figuran D.ª Bianca Remondini, soprano dramática; D.ª Laura Saici, soprano leggera; señorita D.ª Gabriela Rizzi, mezzo soprano; Abuchel Leoni, bajo, y Oriste Pucci, caricato; y que entre las óperas de su repertorio figuran *Africana*, *Dinora*, *Sonámbula*, *Ebrea*, *Ugonotti*, etc., etc.

Por efecto de las lluvias y recio temporal reinante, los trabajadores de la fortaleza de Isabel II se han visto imposibilitados de subir á la misma.

La pescadería se ha visto muy surtida de lisas y anguilas cogidas en la Albufera, en cuyas reservas han penetrado estos peces con más abundancia que de costumbre, á causa de las mayores corrientes de agua llovediza que han afluído á dicho punto con motivo del último temporal.

De la Capital

Según nuestras noticias el lunes próximo quedarán instalados en el edificio que se acaba de construir y que se ha adquirido expresamente, las oficinas del *Cambio Mallorquín*.

En el vapor de Barcelona llegó ayer á esta ciudad el ilustre decano de la escena española D. José Valero, á quien tuvimos el gusto de saludar, y el personal de la compañía dramática que dirige y que el sábado próximo empezará sus funciones en nuestro Teatro.

Ha sido nombrado vocal del Consejo de Administración de la sucursal *Cambio Mallorquín* en Soller, D. José Morell, de aquella plaza.

Ayer se volvieron á reunir en la Casa Consistorial de esta ciudad los Alcaldes de los pueblos cuyos términos lindan con el de Palma, para los efectos de la Ley de rectificación de términos municipales.

Se aprobaron las líneas divisorias de los mismos términos y se acordó fijar en dichos puntos, mojones, que serán por el estilo de los que señalan los kilómetros en las carreteras del Estado.

Cuando esten colocados definitivamente pasarán á levantar el acta oportuna sobre el terreno comisiones mixtas de los pueblos á que respectivamente afectan.

La Comisión encargada de su venta se ha servido remitirnos un ejemplar del Catálogo de la Biblioteca Villalonga, coordinado y publicado por el distinguido literato D. Mateo Obrador y Bennisar.

Recordamos con satisfacción que fuimos los primeros en dar la voz de alerta acerca de la probable dispersión de aquel notable contingente bibliográfico y de su no menos probable salida de Mallorca.

La importancia del asunto merece que volvamos á insistir á la mayor brevedad, con las consideraciones que naturalmente se nos sugieren.

El juicio por jurados que tuvo efecto ayer y cuyo extracto damos en otro lugar, es el último de los que deben celebrarse dentro del actual cuatrimestre.

El Sr. Obispo de esta Diócesis ha determinado celebrar órdenes generales mayores y menores en los días 20 y 21 del próximo mes de Diciembre, témporas de Sto. Tomás.

Los que aspiren á recibir dichas órdenes deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de Cámara, antes del día 1.º del mencionado mes. Los exámenes se efectuarán el día 3 y los ejercicios espirituales darán principio el día 11.

El alcalde de esta ciudad, en vista del peligro inminente que presenta el torreón del Real Palacio de Almudaina que mira al levante y está cerca de la escalera que conduce á la muralla, y que amenaza con venirse abajo de un momento á otro, se ha dirigido de oficio al Sr. Presidente de la Audiencia instándole por segunda vez para que se proceda al derribo necesario de aquella parte, cuya conservación corre á cargo del ministerio de Gracia y Justicia, á cuyo efecto declina toda responsabilidad.

Y como parece que á pesar de las repetidas instancias que se han dirigido á aquel centro no ha dado señales de vida, y por consiguiente las providencias que son del caso, siendo como se considera ser de urgencia el derribo del torreón susodicho, la autoridad antes nombrada ha puesto á disposición del mencionado señor Presidente la brigada municipal de trabajadores para que la utilice en dicha tarea si lo cree oportuno.

Es en efecto de reconocida y evidente necesidad que se eche abajo la fábrica de que se trata.

Según leemos en el *Boletín Oficial eclesiástico* de este obispado, en la casa Misión se darán dos tandas de ejercicios espirituales bajo la dirección de los padres de San Vicente de Paul, empezando en los días 17 y 24 del actual respectivamente.

Los sacerdotes que quieran tomar parte en dichos ejercicios se servirán avisarlo con la debida anticipación en la Secretaría de Cámara.

El vapor *Palma* que salió ayer tarde á la hora de itinerario para Barcelona con la correspondencia pública, llevó 44 pasajeros y carga variada que consistía en 455 cerdos, 120 sacos de almendra, 90 cestos de uva, 48 fardos de mantas, 295 id. de obra de palma, 50 cajas de calzado, 244 pipas de vino, 310 cajas de higos y otros varios efectos.

Ayer ingresó en la sala de variolosos del Hospital civil una joven atacada llamada Antonia Roig, de 18 años de edad, domiciliada en la calle del General Barceló.

Ayer tarde á las cuatro y media en la sala de autopsias del Cementerio, los médicos forenses practicaron la de los cadáveres de los infelices trabajadores víctimas del accidente de las canteras de Génova.

Al dar ayer la noticia de la desgracia ocurrida en la *Comuna* de Génova no nos constaba más que la muerte de uno de los dos trabajadores. El otro fué conducido moribundo á su casa, falleciendo por el camino. Desde ella se le condujo al Cementerio.

Ayer por la tarde en el Arrabal de Santa Catalina una mujer entretenida en las faenas de la casa se cogió dos dedos entre unos maderos, magullándoselos completamente. Le practicó la primera cura el médico Sr. Villalonga.

El Jurado

A la hora de costumbre se reunió el Tribunal del Jurado bajo la presidencia del Magistrado D. Melchor Ballesta, en la Sala de Audiencias del Tribunal superior de este territorio para fallar la causa instruida en el Juzgado de Inca contra los consortes Bartolomé Juan y Barceló y Francisca Mascará y Crespi, acusados del delito de expendición de moneda falsa.

Abierto el juicio, y practicadas las pruebas propuestas por la parte acusadora, representada por el Abogado Fiscal Sr. Llansó, y por la defensa del procesado á cargo del Letrado D. Ramón Obrador, se formularon las preguntas que habían de ser sometidas á la deliberación de los Jurados.

Poco tiempo después se presentaron estos ante el Tribunal, y el presidente dió lectura al veredicto pronunciado en el que en síntesis declaraba: que los procesados eran responsables de haber expendido moneda falsa en distintas ocasiones: que la mujer no ocultó parte de aquellas al practicar la Guardia civil el reconocimiento de su casa; y que ambos procesados desconocían la falsedad de las monedas que expendían.

En su vista el Ministerio Fiscal, fundado en las disposiciones terminantes de los artículos 112 y 113 de la ley del Juicio por Jurados, pidió fuera sometida la causa al conocimiento de nuevo Jurado; pero como el Tribunal de derecho acordase la continuación del juicio, modificaron ambas partes sus respectivas conclusiones, pidiéndose por la acusadora, en las definitivas, que se declare falta el hecho objeto de la causa en conformidad á lo que dispone el número 2.º del artículo 592 del Código penal, remitiéndose en consecuencia la causa al Juzgado municipal

correspondiente; y por la defensa que por falta de prueba se absolviera á los procesados.

Y el Tribunal de derecho dictó sentencia de conformidad con lo pedido por el Fiscal, poniéndose inmediatamente en libertad á los procesados.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 8 del actual:

*Presidencia.*—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Coruña y el J.º J.º de primera instancia de Ordenes.

*Guerra.*—Otro promoviendo al empleo de auditor general del ejército al auditor de distrito D. Nicolás Tello.

—Otro aprobando el gasto hecho de más en el mes de Enero último por la com. mandancia de ingenieros de San Sebastián en la compra de piedra para el edificio que se destina á Gobierno militar en dicha ciudad.

—Otro conmutando la pena de muerte impuesta á José Conesa por la de reclusión militar perpétua.

*Ultramar.*—Otro convocando á eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Ponce el 1.º de Diciembre próximo.

*Gracia y Justicia.*—Reales órdenes nombrando para los registros de la propiedad de Guaya y de Cogoludo respectivamente, á D. Cándido Vázquez y á D. José Barba.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En las Teresas concluye; exposición á las siete; á las diez y media un rato de oración mental durante la celebración de una misa; por la tarde á las cinco y cuarto, después de rezado el Rosario, habrá un rato de meditación, la coronilla de las doce estrellas, y enseguida la reserva precedida de Te-Deum.

Visita á la Corte de María

En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

**Nacimientos**  
Día 8

Varones, dos. Hembras, ninguna.

Día 9

Varones, tres. Hembras, dos.

Día 10

Varones, tres. Hembras, dos.

Matrimonios

Día 8

D. Mateo Morey con D.ª Juana Genovart.

Día 9

D. Jnan Janer con D.ª Catalina Fuster.

D. Miguel Morey con D.ª Isabel Lladó.

Día 10

Ninguno.

Defunciones

Día 12

Cristóbal Rebas Melis, casado, de 81 años, calle de la Cordelería, de apoplejía.

José Ignacio Barceló Terrasa, casado, de 80 años, calle de Salas, de concreción pulmonar.

Andrés Fernandez Roselló, casado, de 50 años, término (Génova) de accidente.

Onofre Planas Planas, casado, de 34 años, Génova, de accidente.

María Crespi Pastor, soltera, de 51 años, Hospital, de enterocolitis.

Margarita Humbert Sastre, de 14 años, calle de Jaime II, de tuberculosis.

Hospital Civil

Día 12

**Movimiento de enfermos.**—Entradas, cinco; tres varones y dos hembras.—Altas, un varón.

En la sala de variolosos entró una joven atacada.

Registros del puerto

Día 11

Á LA PUERTA DEL SOL

*Estado de la atmósfera.*—Cubierta desde el zenit hasta el horizonte en la parte de levante por densas nubes á poca altura y despejada en lo restante del círculo. Un cejo de índole parecida en los horizontes del mar, y en los demás puntos abiertos y claros.

*Idem del viento.*—Casi nulo sin dirección fija.

*Idem de la mar.*—Llana tersa y blanca en los medios y playas.

*Buques á la vista.*—El vapor *Palma* á la altura de Calafiguera siguiendo hacia el poniente.

*Vigía de Portopí.*—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 12

De Barcelona vapor *Lulio*, de 405 ton., cap. D. Juan Singala con 25 mar., 40 pas., valija y efectos.

De Marsella vapor *Salinas*, de 37 ton., cap. D. G. Ensenat, con 8 mar. y lastre.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor *Palma*, de 581 ton., cap. don Bartolomé Alzina con 25 mar., 44 pas., valija y efectos.

Para Barcelona pailebot *Francisca*, de 38 ton., pat. Gabriel Vives con 5 mar. y efectos.

Para Niza polacra goleta Italiana *Due Sorelle*, de 93 ton., pat. Jaime Sagari con 6 mar., 2 pas. y vino.

Para Termini bergantin goleta *S. José*, de 223 ton., pat. Sebastián Bonet con 19 mar. y lastre.

Matadero  
Resas sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 12  
Bueyes, 3.—Vacas, 4.—Novillos, 3.—Terneras, 1.—Carneros, 19.—Ovejas, 10.—Borregos, 1.—Corderos, 28. Cerdos, 23.—Cerdas, 13.

Teatro Principal

Compañía Dramática bajo la dirección del eminente D. José Valero, decano de los actores españoles.

ELENCO DE LA COMPAÑIA

Primer actor y director, D. José Valero.  
Primer actor y director en sus funciones, don Manuel Calvo.

Primera actriz, D.ª Dolores Abril.  
Otra primera actriz y primera dama joven, D.ª Margarita Monreal.

Primera actriz cómica, D.ª Felisa Suárez.  
Dama de carácter y característica, D.ª Francisca Pastor.

Segundas graciosas y segundas damas jóvenes, D.ª Sisilda Gómez y D.ª Concepción Reinoso.

Actrices, D.ª Dolores Serra y D.ª Concepción Tallot.

Primer actor de carácter, D. José Ferrando.  
Primer galán joven, D. Emilio Ruiz.

Segundo galán, D. Enrique de Olona.  
Primer actor cómico, D. Enrique Barta.

Otro galán joven y actor cómico, D. Ernesto Valero.

Segundo barba y característico, D. Carlos Carvach.

Actores, D. Aquilino Balsero y D. Bernardo Ondina.

Apuntadores, D. Federico Vives y D. Juan Martí.

Representante de la Empresa, D. Emilio Valero.

Repertorio

«Alcalde de Zalamea.»—«Laureles de un poeta.»—«Aldea de San Lorenzo.»—«Un Avaro.»—«Un Drama Nuevo.»—«El Patriarca del Túrca.»—«El Músico de la Murga.»—«La Calle de la Montera.»—«El Octavo no Mentir.»—«La Muerte en los Lábios.»—«La Escala de la Vida.»—«Lo que vale el Talento.»—«La Campana de la Almudaina.»—«La Carcajada.»—«El Tesorero del Rey.»—«Vanidad y Pobreza.»—«Luis XI.»—«Don Francisco de Quevedo.»—«Las Querellas del Rey Sábio.»—«O Locura ó Santidad.»—«El Gran Galeoto.»—«La Pasionaria.»—«A Espaldas de la Ley.»—«Vida alegre y Muerte triste.»—«El Maestro de Escuela.»—«El Padrón Municipal.»—«El señor Gobernador.»—«La Familia del Boticario.»—Etc., etc.

La función de inauguración se avisará oportunamente por carteles y programas.

Abono

Queda abierto desde el día de la fijación de estas listas en la Contaduría del teatro de 10 á 12 de la mañana, y de 2 á 5 de la tarde, bajo los precios y condiciones siguientes:

Precios por series de 10 funciones

	Ptas.	Cts.
Palcos de proscenio, plateas y primer piso sin entradas.	50	
Id. id. de 2.º piso sin id.	35	
Id. de platea y primer piso, sin id.	45	
Id. de 2.º piso, sin id.	30	
Id. de tercer piso, sin id.	20	
Butacas de anfiteatro y patio, sin id.	7	50
Entrada á localidades.	6	

El abono es obligatorio para toda la temporada.

Los Sres. abonados disfrutará gratis sus localidades en las funciones que tengan lugar en las tardes, abonando solamente el precio de entrada.

La Empresa se reserva el derecho de dar funciones extraordinarias fuera de abono.

El abono será satisfecho por series de 10 funciones adelantadas, y el importe de los sellos que prescriben las leyes.

Precios diarios

	Ptas.	Cts.
Palcos de proscenio, plateas y primer piso, sin entrada.	9	
Id. id. de segundo piso, sin id.	6	
Id. de platea y primer piso, sin id.	7	50
Id. de segundo piso, sin id.	5	
Id. de tercer piso, sin id.	2	50
Butacas de anfiteatro y patio, sin id.	1	25
Delanteras de tertulia, sin id.	75	
Id. de 2.ª y 3.ª fila, sin id.	40	
Id. de paraíso, sin id.	75	
Entrada general.	75	
Id. de paraíso.	50	
Medias entradas generales.	40	
Id. id. al paraíso.	25	

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

*Día 9—9 mañana.*

Barómetro.	788.6	mm.
Termómetro seco	16.0	grados.
Id. húmedo	13.7	id.
Mínima	12.8	id.
Reflector	10.0	id.
Dirección del viento.	N.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0.1	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.0	mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

*Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2 y 3.15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7.30 mañana y 5 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.30 y 5.10 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 5.10 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**  
Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Aloudia.  
Para Valencia, juéves 4 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, líneas 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Aloudia.  
**Llegadas á Palma.**  
De Barcelona, juéves 10 mañana vía Aloudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, línes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, juéves 7 mañana y línes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

	DINERO.
Palma 12 de Noviembre	116.75
Crédito Balear.	86.00
Cambio Mallorca.	64.00
Ferro-carriles de Mallorca.	137.00
Alumbrado por Gas.	209.00
Salinas de Ibiza	par
Obligaciones de los F. C. de M.	98.00
Harinera Mallorca.	49.50
Bonos Municipales.	53.00
La Isleña, Empresa Mallorca de vap.	53.00
<i>Madrid 12 Noviembre (Cotización particular.)</i>	
4 p perpetuo interior	75.30
4 p amortizable	89.10
Billetes hipotecarios de Cuba.	126.15
Banco de España.	413.00
Tabacos.	1.700
<i>Barcelona 12 Noviembre (Cotización de la tarde.)</i>	
4 p perpetuo interior	75.12
4 p amortizable	76.82
4 p perpetuo exterior	89.37
4 p amortizable	106.37
Billetes hipotecarios de Cuba	65.95
Banco Hispano-Colonial	90.65
Ferro-carriles del Norte	15.25
<i>Paris 12 Noviembre</i>	
4 p español	51.25
Panamá.	51.25

**HOJAS DEL CALENDARIO**

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Luna llena el 7. Cuarto menguante el 15. Sol: sale á las 6 h. 46 m. Pónese á las 4 h. 43.	Luna llena el 7. Cuarto menguante el 15. Sol: sale á las 6 h. 47 m. Pónese á las 4 h. 42.
HOY	MAÑANA
<b>13</b>	<b>14</b>
1842.—Desordenes en Barcelona, en la puerta del Angel	1813.—Muere en Cádiz el literato y filólogo catalán Capmany.
MIÉRCOLES	JUEVES
317) Sts. Estanislao de (48 Koska y Homobano cfs., Engenio ob.	318) Sts. Serapio mr., (47 Rufo ob. y cf., Hipacio y Lorenz obs.

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)  
El vapor

**San Francisco**

saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre.

El vapor

**Buenos Aires**

saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre

El vapor

**Isla de Luzón**

saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre para Manila.

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5.

**Vapores-correos**

FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 21 Noviembre para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés

**Bretagne**

Admite carga y pasajeros.  
Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.  
Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Compañía de navegación de Ciudadela

Viajes regulares entre Sóller y Barcelona  
El magnífico y veloz vapor

**Ciudad de Ciudadela**

recientemente construido en los astilleros de Glasgow clasificado 100 A. I. Lloyd y adquirido por esta compañía, que el día 4 de Agosto inauguró sus viajes quincenales entre Sóller y Barcelona y vice-versa. A petición del pueblo de Sóller, en lo sucesivo efectuará sus viajes semanales y fijos entre estos dos puertos.

**SALIDAS DE BARCELONA**

Todos los sábados á las seis de la tarde.

**SALIDAS DE SOLLER**

Todos los lunes á las siete de la tarde.

**PRECIOS DE PASAJE**

Primera clase. . . . . 22 pesetas.

Segunda " . . . . . 15 "

Tercera " . . . . . 7 "

**CONSIGNATARIOS**

En Barcelona, Sra. Viuda Orfila, Cert y Compañía.

En Sóller, D. Jerónimo Estades.

Nota.—Los precios que anteceden no vá comprendido el impuesto del 15 por 100 para el tesoro el cual irá á cargo de los pasajeros.

Se despachan pasajes de ida y vuelta valederos por espacio de un año con el 15 por 100 de rebaja.

Para San Juan de Puerto Rico y Ponce, saldrá á últimos del próximo Noviembre el bergantín goleta URBANA, capitán D. Antonio Vaquer.

Admite un resto de carga.  
Para informes, Bernardo Estela, Marina, 62. 15-13 a

**Almendros.**

Hay buen número de ellos para la saca y venta. Son de almáciga de secano y se venden por de 1.ª ó de 2.ª clase.  
Acúdase al horno de la calle de S. Bartolomé, número 5, en Inca.

Se necesitan buenas oficiales de Modistas. En esta imprenta informarán.

**Droguería de JOSE JUAN (Nueva)**

MARINA 20, 22 Y 24

frente al huerto del Rey, y Mar 23

En este establecimiento se expenden pimienta, canela, clavillos, pimienta Tabasco, así enteros como molidos, á precios sumamente económicos.

Igualmente se expende pimentón dulce y picante y piñones.

Se garantiza la pureza de estos artículos, advirtiéndole que pueden picarse á presencia del comprador si así lo desea.

**La acreditada MAGNÉSIA EFERVECENTE VALENZUELA**

Se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

**Se alquila en la calle de San Miguel, número 102, un espacioso y elegante tercer piso que reúne todas las comodidades apetecibles incluso invierno en el interior por donde se disfruta de buena vista. En el segundo piso informarán. 46**

**DOLOR REUMÁTICO**

**INFLAMATORIO Y NERVIOSO**

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 77

**A los vinicultores**

Para prensas, estrujadoras, filtros, básculas, bombas para trasiego de vinos, tubos, grifos, válvulas, cajas para muestras, tapones, corcho, madera y demás accesorios indispensables.

Se encontrarán á precios limitados procedente del extranjero.

Venta del Eno-sótero producto para la conservación y mejora de los vinos sin alterarlos.

Dirigirse en Palma á los Sres. Pano y Serra, Brossa, 33 y 35. 44

**Horno.**—Se alquila el de la Misión. Informarán, calle de San Sebastián, número 4, piso 3.º 4—2

**175 millones**

Las personas que posean facturas ó recibos del empréstito forzoso de 175 millones y les convenga hacer el cargo, pueden dirigirse á D. Eugenio López, calle de Capuchinas, número 31, piso 1.º, izquierda. 8—5

Se alquila la tienda número 1 de la calle de la Luz frente á las Copiñas, que reúne todas las comodidades para habitar una familia.  
Darán razón en la calle de las Monjas número 24.

**BARBERO**

Hay uno que sabe su obligación y desearía encontrar colocación para los domingos. En esta imprenta informarán.

**Vino puro de la penúltima cosecha**

Se vende á 35,40 y 50 céntimos el litro. San Miguel, 87, frente á San Antonio. 8—2

**Una operación particular**

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombre la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperial Padró*.

**FRASCO 10 REALES**

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**PENSIONISTAS DE ULTRAMAR**

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.

Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.

José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—7

**Pérdida.**—El domingo desde el Pont d'Inca á los Hostalets den Cañellas se extravió una mantilla negra de seda bordada.

La persona que la haya encontrado y quiera devolverla puede presentarse en la calle de la Concepción, número 3, 3.º en donde se la gratificará con cinco pesetas.

**ÚNICOS DEPÓSITOS EN PALMA**

**PERFUMERIA AL YLANG-YLANG**  
FLOR DE LAS FLORES  
Productos preparados por la Sociedad Anónima LA FLORA FILIPINA MANILA

EXTRACTO PARA EL PABUELO  
VINAGRE DE TOCADOR  
JABÓN DE GLICERINA  
JABÓN DE TOCADOR  
AGUA DE TOCADOR  
CREMA  
ACEITE  
POMADA  
COSMÉTICO  
COLD-CREAM  
ESENCIA PURA  
AGUA DE QUINA  
BLANCO CUBANO  
POLVOS DE AROMA

OFICINAS Y DEPÓSITO  
Calle de Barcelona, n.º 1, Binondo.—MANILA  
SE VENEN EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS  
Agente en España, JOSÉ ALTA, Saavedra de Villaverde, n.º 2, Barcelona

Perfumería universal de B. Salvá  
JAIME II, NUMERO 2  
LUCAS CANALS, BROSSA, 10

**LA ROQUETA**

SETMANARI MALLORQUÍ  
faceto, de bon past y que no deu res á ningú, (en terra cayga y mal no fassa.)

Surt á llum, per los presents, cada dissapte.

Administració: A Can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) ahont se reben suscripciones.

Preus: Per un any: 3 pessetes y mitja.

Per mitx any: 2 pessetes.

A n'és suscriptors de L'ALMUDAINA, per tot un any: 3 pessetes.

Colecciones completas des tom primer de La Roqueta: á 4 pessetes en rústica, y á 5 enquadernades en cubertes aposta.—Números á lloure, atrassats: 10 céntims de pesseta cadascun. A can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) y á Can Gelabert (Pas den Quint.)



**LÍNEA REGULAR**

de Vapores Transatlánticos

**DE E. PI Y COMPAÑIA**

Entre la Península, Antillas y Estados- Unidos.

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIEN-FUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS

Saldrá del puerto de Barcelona el 20 de Noviembre el grandioso y veloz vapor

**Cristóbal Colón**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Piarrar, Conquistador, núm. 7.

**Fray Luis de Granada**

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.

Esta obra impresa con elegantes tipos elsvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.



**Perfumería Universal**

Calle de Jaime II, núm. 2

han recibido TELAS de PARAGUAS de todas medidas y de pura seda garantidas de no cortarse en los pliegues.

Se cambia la tela de cualquier paraguas en 30 minutos.

**Venta**

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.

En esta imprenta informarán.

**Se vende**

Una estantería completa y en buen uso, propia para confitería, tienda de comestibles, etcétera, etcétera. Darán razón en la plaza de las Copiñas, núm. 16, bajos.

**La Higuera**

y su cultivo en Mallorca

POR D. PEDRO ESTELRICH

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

**CASA-SOCARRADOR**

DE

JUAN ESCANELLAS (a) ROSER

Plaza de San Antonio

Acaba de montarse una Casa-Socarrador en la Plaza de San Antonio, número 36, la cual permanecerá abierta toda la temporada de mantanza contando con un nuevo y esmerado servicio.

A fin de que no pueda confundirse esta casa con otra del mismo género, habrá en el umbral de la misma un rótulo con el nombre y apellido del propietario.

Juan Escanelas.

**Nodrizas.**—Hay una de 23 años de edad y leche de 6 meses, que desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres. Para informes, San Miguel, 5. 3—1

**Nodrizas.**—Una de 22 años y leche de 5 meses desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. Informarán en esta imprenta. 3—1